



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4600**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, con relación a la creación del “Museo de la Memoria” establecido en la Ordenanza Nº 10.826, lo siguiente:

- 1) Cuál ha sido la respuesta del Superior Gobierno de la Provincia a la Nota Nº 190, de fecha 08 de julio de 2.002, que le enviara la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, por la cual le requería la cesión de un inmueble de propiedad provincial de las características apropiadas para su instrumentación.
- 2) De no haberse obtenido respuesta alguna a la mencionada nota, mencionar si han existido posteriores presentaciones en el mismo sentido y las respuestas obtenidas.
- 3) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha analizado otras alternativas o posibilidades para la efectiva cumplimentación de la Ordenanza.

SALA DE SESIONES, 3 de agosto de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia